



# MUNICIPALIDAD DE SAN AGUSTÍN LANQUÍN

Departamento de Alta Verapaz

secretariamunicipal@munilanquin.gob.gt

Lanquín, febrero 29 de 2024.  
Oficio No. 19-2024-Of. I-Sría. Mpal.

Señor,  
Darwin Emanuel Caal Yaxcal,  
Encargado de la UIPM,  
Lanquín, Alta Verapaz.

De manera atenta me dirijo a usted, para manifestarle que relación al **ITEM 26: ARCHIVO**, se le informa que en el mes de **enero** del año dos mil veinticuatro, la Municipalidad de San Agustín **no ha realizado ninguna publicación en el Diario Oficial**, al que se refiere el numeral 26 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

*“Los responsables de los archivos de cada uno de los sujetos obligados deberán publicar, por lo menos una vez al año, y a través del Diario de Centro América, un informe sobre: el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.”*

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme, deferentemente

German Gerardo Gómez Quiroa,  
Secretario Municipal.



c.c. archivo.

*¡Un Gobierno Municipal Diferente!*